

157563

Oficio No. PDSG-VHBD-001.2009  
Quito, 18 de abril del 2009

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia y la Ley de Compañías, ponemos en conocimiento la posición económica de la Empresa PSDG "PROVISION DE SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA.", que inicia sus operaciones económicas a partir del mes de enero del año 2007 y que exponemos a continuación mediante informe de lo ocurrido durante el ejercicio económico fiscal al 31 de diciembre del 2008.

1.- La Empresa PSDG "PROVISION DE SERVICIOS GENERALES CIA. LTDA." Se constituye legalmente el seis de marzo del dos mil siete con un Capital Suscrito de USD \$ 500,00 aportaciones de sus cuatro accionistas como consta en la respectiva Escritura Pública.

2.- Actualmente tiene un aporte de USD \$ 6.000,00 por parte de los accionistas para futuras capitalizaciones, como se lo demuestra en el Balance General.

3.- La empresa objetivamente esta creada para la prestación de servicios y que se encuentra registrada en el Servicio de Rentas Internas con el Registro Unico de Contribuyentes (RUC) N° 1792079055001 con fecha de inscripción del 12 de abril del 2007, cuya actividad económica principal es: ASESORAMIENTO PROFESIONAL, TECNICO, INDUSTRIAL, ADMINISTRATIVO, así considerando también que abre un campo de acción hacia fuentes de trabajo y permitiendo contratar a profesionales especializados y capacitados en cada una de las áreas de su competencia, a su vez dando cumplimiento a las normas y disposiciones que rigen las Leyes de la Administración Tributaria.

4.- En cuanto a los Estados Financieros, expresamente al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico fiscal que rige del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, arroja PERDIDA DEL EJERCICIO por USD \$ 3.542,19 cifra menor a la del año anterior (USD \$ 6.925,72).

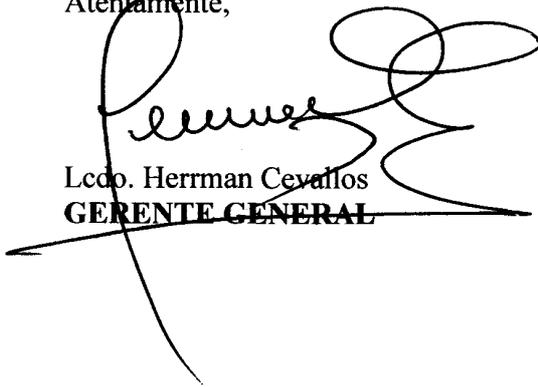
5.- Con relación al Balance General o Estado de Situación Financiera, existe una reducción de su Patrimonio en USD \$ 2.265,51 que absorben los accionistas con la aportación adicional y la adquisición de bienes que son producto de la inversión realizada para la adecuada funcionalidad de la Empresa, por lo que en el ejercicio económico se demostrará en el ejercicio fiscal del año 2009, esta situación en la cual aumentará su liquidez y utilidad real.

Superintendencia  
de Compañías  
27 ABR. 2009  
OPERADOR 2  
CAPEIPI

-2-

Es todo cuanto podemos informar, Señores Superintendencia de Compañías, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcdo. Herrman Cevallos  
**GERENTE GENERAL**



CPA. Víctor Hugo Bravo D.  
**CONTADOR**  
**Mat. 8730**

VHBD.2007 WORD

